

3.09.2008



### Acta de inspección

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 1 de agosto de 2008 en Macresac SA (NIF [Redacted] en la carretera de la [Redacted] de la Selva del Camp (Baix Camp).

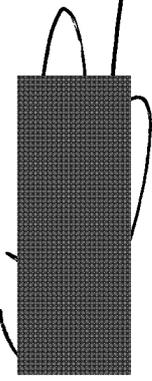
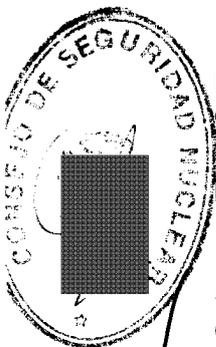
La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-2846, destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido. La Dirección General d'Energia i Mines de la Generalitat de Catalunya autorizó su funcionamiento el 22.09.2006.

Se advirtió a los representantes del titular de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

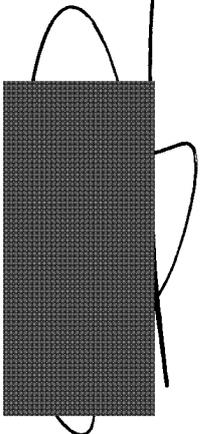
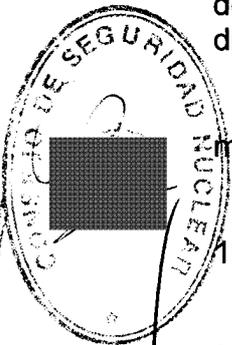
Fui recibida por don [Redacted], supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva estaba señalizada según la legislación vigente y tenía medios para controlar su acceso.....
- En la nave [Redacted] estaba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [Redacted] con las placas de identificación en las que se leía lo siguiente:
  - Equipo: [Redacted] Fabr. Nr 700-767, 9.2000, Nr 18/0990.
  - Cabezal: [Redacted] année 09.2000, Ref 18/0990, MK1.0KR9, SN 471.
  - Fuente: Kr-85, n/s 7460 BX, 9,9 GBq, 07.2000.

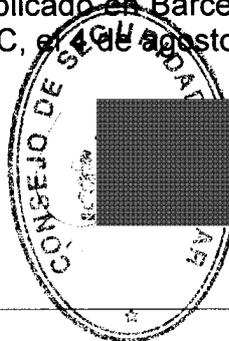


- El equipo disponía de luces que indicaban su situación, que funcionaban correctamente .....
- Con el equipo en funcionamiento, en contacto con el sensor se midieron 10  $\mu\text{Sv/h}$  y 300 nSv/h a 1 m.....
- Estaba disponible una licencia de supervisor (se adjunta copia como anejo 1) a nombre de don [REDACTED], válida hasta el 28.01.2013. El señor [REDACTED] ya no ejercía como supervisor de la instalación.....
- Estaban disponibles 1 dosímetro tld para el actual supervisor de la instalación y 2 de área, de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Durante el mes de julio se dió de baja el dosímetro al señor [REDACTED] y de alta al señor [REDACTED].....
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los historiales dosimétricos .....
- Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], n/s 017277, calibrado en origen en febrero de 2007. Estaba disponible el certificado de dicha calibración.....
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de la radiación. Trimestralmente verifican el funcionamiento del equipo.....
- Estaba disponible el certificado del equipo radiactivo [REDACTED] 18/0864 .....
- Estaba disponible el certificado de la actividad y la hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.....
- La UTPR de la [REDACTED] había revisado el funcionamiento de equipo desde el punto de vista de la protección radiológica el 19.07.2007.....
- Trimestralmente, el supervisor comprueba los niveles de radiación alrededor del equipo, y lo anota en un registro (se adjunta copia como anejo 2). El último control es del 12.06.2008.....
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación.....
- En lugar visible, estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia del equipo.....
- Había equipos para extinguir incendios.....

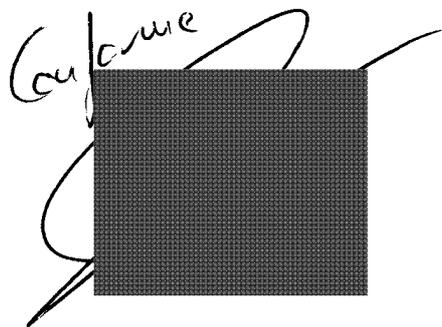


- Disponían de una dependencia, en la misma nave, de almacenamiento temporal de la fuente radiactiva en caso de necesidad.....

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); las autorizaciones referidas; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 24 de agosto de 2008.



TRÁMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular de Macresac SA o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma lugar y fecha haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.



A handwritten signature in cursive script that reads 'Gulome'. Below the signature is a large redacted area, represented by a solid black rectangle.